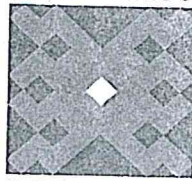


RECIBIDO  
10 JUN 2024  
15:30 SGD.



LXV  
LEGISLATURA

RECIBIDO  
10 JUN 2024  
15:00

EL PODER DEL PUEBLO

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
"Centenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

|                                      |   |   |  |
|--------------------------------------|---|---|--|
| Auditoría Número:<br>05/AUD-DRM/2024 | Período Auditado:<br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | Área Auditada:<br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | Acta de Inicio:<br>10 de junio del 2024. |
|--------------------------------------|---|---|--|

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del diez de junio del dos mil veinticuatro, el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada [REDACTED], Directora de Auditoría, Licenciada en Contaduría Pública [REDACTED], Jefa de Unidad de Auditoría, Licenciados en Contaduría Pública [REDACTED] y [REDACTED], en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Materiales** dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del **Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, Primer Nivel, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Mtro. [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a acreditar su personalidad respectivamente, con las acreditaciones todas de fecha quince de enero del dos mil veinticuatro, signadas por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado [REDACTED] documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, así mismo proceden a identificarse en el orden descrito en el párrafo anterior, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas la primera por el Instituto Federal Electoral, la segunda, tercera, cuarta y quinta por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Auditoría Número:</b><br>05/AUD-DRM/2024 | <b>Período Auditado:</b><br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | <b>Área Auditada:</b><br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | <b>Acta de Inicio:</b><br>10 de junio del 2024. |
|---|--|--|---|

correspondan y se les devuelven a su entera conformidad. -----

Acto seguido, se le hace saber al Mtro. [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha siete de junio de dos mil veinticuatro, se le notificó oficio de la **Orden de Auditoría de Desempeño número HCEO/LXV/TOIC/DA/210/2024**, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibido para constancia en ejemplar de la misma orden de Auditoría, en el cual se estampó el sello oficial de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, a la que se practicará la **Auditoría de Desempeño número 05/AUD-DRM/2024** por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024; acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, para el inicio de la presente **Auditoría de Desempeño a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos número 05/AUD-DRM/2024**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, legalmente notificado, se identifique, exhibiendo éste su credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Auditoría Número:</b><br>05/AUD-DRM/2024 | <b>Período Auditado:</b><br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | <b>Área Auditada:</b><br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | <b>Acta de Inicio:</b><br>10 de junio del 2024. |
|---|--|--|---|

Los auditores públicos exponen al Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al que se practicará la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento al oficio de la orden de auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/210/2024, mismos que tiene por objeto comprobar que las funciones asignadas se hayan realizado con eficiencia, acorde a los programas anuales en materia de recursos materiales, aseguramiento y actualización de bienes patrimoniales y adquisiciones, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros periodos de considerarse necesario.

En seguida se solicita al Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a los Ciudadanos, [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente; quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican el primero de los mencionados con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadoras, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Auditoría Número:</b><br>05/AUD-DRM/2024 | <b>Período Auditado:</b><br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | <b>Área Auditada:</b><br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | <b>Acta de Inicio:</b><br>10 de junio del 2024. |
|---|--|--|---|

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, primer nivel. -----

Asimismo, se le hace saber en este acto al Licenciado en Derecho [REDACTED], Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del área administrativa auditada, que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. -----

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas y sanciones en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal y el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad [REDACTED], originario de [REDACTED], con domicilio [REDACTED], [REDACTED] Código Postal [REDACTED], [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED], quien manifiesta que con fecha siete de junio de 2024 recibió el original de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/210/2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quien en este acto hace entrega del oficio número HCEO/LXV/TOIC/211/2024 de fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, mediante el cual solicita al Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados la documentación e información original y en formato digital (Word, Excel ó PDF) certificada, correspondiente a los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, que se detalla a continuación:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Auditoría Número:</b><br>05/AUD-DRM/2024 | <b>Período Auditado:</b><br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | <b>Área Auditada:</b><br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | <b>Acta de Inicio:</b><br>10 de junio del 2024. |
|---|--|--|---|

1. Estructura Orgánica autorizada.
2. Plantilla de personal autorizada.
3. Manual de Organización actualizado y publicado (medio magnético).
4. Manual de Procedimientos actualizado y publicado (medio magnético).
5. Presupuesto Anual 2023 autorizado y sus modificaciones realizadas durante el período auditado.
6. Programa Anual de Adquisiciones 2023 autorizado.
7. Inventarios de Bienes Muebles levantados durante el ejercicio 2023.
8. Control de Inventarios de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles (Mobiliario y Equipo, Vehículos, Equipos de Cómputo y otros).
9. Plantilla vehicular autorizada.
10. Bitácoras de combustible.
11. Expediente de altas y bajas de Bienes Muebles por el período auditado.
12. Expediente de solicitudes de servicios e insumos de las áreas administrativas y legislativas.
13. Expediente de facturas y pedidos por las compras realizadas y autorizadas.
14. Expediente del control de inventarios de entradas y salidas de materiales y equipos del almacén.
15. Expediente que contenga las evaluaciones de precios realizadas con diferentes proveedores.
16. Expediente que contenga los procedimientos y procesos para la compra de bienes y suministros.
17. Expediente del registro mensual y semanal de la documentación por compra de materiales.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Auditoría Número:</b><br>05/AUD-DRM/2024 | <b>Período Auditado:</b><br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | <b>Área Auditada:</b><br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | <b>Acta de Inicio:</b><br>10 de junio del 2024. |
|---|--|--|---|

18. Reporte del sistema de registro de entradas y salidas de bienes e insumos adquiridos.
19. Procedimiento de aseguramiento de Bienes Patrimoniales.
20. Procedimiento de distribución de bienes e insumos adquiridos, a las áreas administrativas requerentes.
21. Procedimiento de autorización del trámite y registro de la afectación de los Bienes Muebles.
22. Catálogos de códigos para el registro de materiales.
23. Reportes estadísticos de compras y entregas de bienes e insumos.
24. Relación de actividades realizadas que convergen con las tareas legislativas y administrativas.
25. Informes periódicos emitidos sobre las actividades realizadas.

Los registros e información solicitada deberá estar validada por quien la elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y deberá presentarse en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato PDF, Excel o Word. -----

En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión. -----

En este acto el Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a recibir el oficio número HCEO/LXV/TOIC/211/2024 de fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, plasmando sello con la leyenda

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten marks at the bottom of the page]*

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."


|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Auditoría Número:</b><br>05/AUD-DRM/2024 | <b>Periodo Auditado:</b><br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | <b>Área Auditada:</b><br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | <b>Acta de Inicio:</b><br>10 de junio del 2024. |
|---|--|--|---|

"Dirección de Recursos Materiales" RECIBIDO fecha diez de junio de 2024. -----

A continuación, se hace de conocimiento al Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **catorce horas con treinta minutos** de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. CONSTE. -----

Por el Área auditada

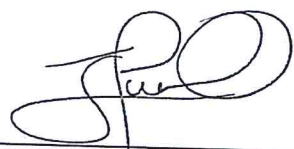
  
 [REDACTED]  
**Secretario de Servicios Administrativos**  
**Del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Desempeño a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 05/AUD-DRM/2024, por el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, celebrada el día diez de junio de dos mil veinticuatro, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, Primer Nivel, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

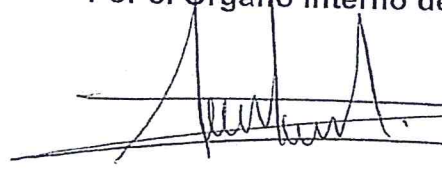
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Auditoría Número:</b><br>05/AUD-DRM/2024 | <b>Período Auditado:</b><br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | <b>Área Auditada:</b><br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | <b>Acta de Inicio:</b><br>10 de junio del 2024. |
|---|--|--|---|




**Director de Recursos Materiales**  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXV LEGISLATURA  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

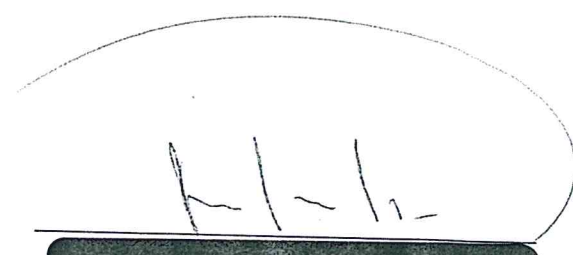
Por el Órgano Interno de Control




**Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**



**Directora de Auditoría**



**Jefa de Unidad de Auditoría.**

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Desempeño a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 05/AUD-DRM/2024, por el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, celebrada el día diez de junio de dos mil veinticuatro, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, Primer Nivel, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Auditoría Número:</b><br>05/AUD-DRM/2024 | <b>Período Auditado:</b><br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 | <b>Área Auditada:</b><br>Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | <b>Acta de Inicio:</b><br>10 de junio del 2024. |
|---|--|--|---|

**Auditor.**

**Auditora.**

**Testigos de Asistencia**

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Desempeño a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 05/AUD-DRM/2024, por el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, celebrada el día diez de junio de dos mil veinticuatro, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, Primer Nivel, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.